

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LAGUAJIRA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA GENERAL

TRASLADO DE EXCEPCIONES

SECRETARIA TRIBUNAL CONTENCIOSO. RIOHACHA NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DEL ESCRITO DE EXCEPCIONES VISIBLE A FOLIOS 92 AL 110 DEL CUADERNO PRINCIPAL, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 443 NUMERAL 1 DEL C.G.P. DEL PROCESO RELACIONADO A CONTINUACIÓN:

ACCIÓN	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	002-2014-00075-00	MUNICIPIO DE RIOHACHA	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SUR DE LA GUAJIRA – ASOAGUA

EL PRESENTE TRASLADO VENCE EL 29 DE MARZO DE 2016


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria